

REFORMA DE PALMA

Notas sobre la misma y prólogo de una idea sobre turismo

Conferencia leída por el arquitecto municipal Don Gaspar Bennasar en el local de la Asociación de la Prensa de Baleares en la noche del 19 del corriente

Mi primera idea, al tratar de dar esta conferencia, se refería a tratar en ella lo que ya casi vulgarmente se entiende por Reforma interior de la Capital: Es un asunto manoseado ya antes de nacer la verdadera impulsión de la misma y muy expuesta a caer en el lamentable ridículo si no se la orienta de antemano y si no se resuelve también con antelación el sentido de la misma y su verdadera consistencia.

Y como este país no ha dicho en forma palpable todavía nada sobre ello, es necesario que se fije la orientación que debíamos dar a la Reforma de Palma, ya que varios conceptos pueden guiarla.

Opiniones diversas salieron a luz en ocasión en que nuestra Corporación Municipal dedicó una hora a tratar de dicho asunto, opiniones autorizadas por ser de personas adecuadas para tratar la cuestión.

Pero dichas opiniones son muy pocas en número y las que tienen personalidad para ello, y no se dedican a comunicarse con el público, nada han dicho todavía.

Por lo tanto, nos hemos de conformar aun con las ideas que exponen los que escriben que aunque muy respetables no llenan ni deciden la opinión de este asunto.

Nosotros, sin discutir opinión ninguna expondremos la nuestra, muy modesta y sin autoridad pero con cariño estrechado y con un entusiasmo considerable.

Y es esto lo que molestará vuestra atención unos momentos ya que esta Asociación de la Prensa me proporciona ocasión de empezar a remover y sacudir un asunto que ha de ser el verdadero ideal de Palma, la obsesión de este país y la clave que ha de resolver de una vez si ese Mallorquismo de que nos hablaba el otro día el eximio D. Mariano además de no figurar en el Diccionario, tampoco aparece con verdadera intensidad en los corazones ni en los cerebros de los que han de decidir si la Isla de Mallorca ha de seguir siendo un país ignorado y solo conocido por los chispazos de los artistas y viajeros ilustrados que la visitan y que encantados de su arte natural, no pueden menos de irrodarlo en pequeñas dosis por sus países para aquí extraños.

Y decimos arte natural porque esto es lo único que puede llamar la atención; no el esfuerzo que haya hecho este país para que las bellezas de la Isla sean apreciadas, conocidos y sobre todo gozadas, con el esplendor y con el aparato que para ello se necesita.

Hay que convencerse de una vez que si Palma quiere dar un salto, si esta capital quiere figurar entre las que explotan el turismo, no basta con conservar las bellezas naturales que atesoramos, como no es suficiente para una artista hermosa el presentarse sin su correspondiente toilette.

Sentando el principio de que el Turismo es lo único que puede transformar Palma, creemos sentar su verdadero programa.

No es posible que la industria, ni el comercio, ni hasta la agricultura

consignan en este país sino soluciones pequeñas, insignificantes, para alterar el modo de ser de esta Capital isla de Mallorca.

Fábrica más fábrica menos, procedimiento mejor ó peor empleado, no sacudirán ni conseguirán transformar el modo de ser de esta Capital.

Lo que puede y debe hacerlo es el incremento del Turismo.

Pero conviene fijar el concepto de este Turismo.

No es suficiente que los turistas extranjeros ó nacionales se den un paseo por la Capital, visiten la Catedral, la Lonja y el Claustro de San Francisco, para después regresar al trasatlántico, los unos y aburrirse los otros más tarde. Esto produce un ingreso en el haber económico de la Capital de 350 pesetas por persona: 350 pesetas que aprovechan positivamente al turista con solo un beneficio ó ganancia para nosotros de unos 25 céntimos de peasta.

Hay que tener en cuenta que el turista quiere gastar; el turista disfruta con el gasto excesivo y este gasto excesivo, (hay que decirlo) cuanto más inútil es al parecer, más gozo produce.

Los gastos superfluos, las diversiones, las alegrías y las emociones son los que busca el que viaja, y estos gastos son los que producen una ganancia grande, los que tienen un rendimiento inmenso de beneficio.

Y siendo el interés de este Capital, invertido para el gasto superfluo, de una importancia extraordinaria, resulta que el negocio del Turismo es uno de los más productores que en el mundo se conocen.

Por lo tanto, sin insistir mas para demostrarlo, sentamos que la base de enriquecimiento de Palma es la explotación del negocio del turismo.

Debemos pues atraerlo.

Pero a más de esto, hay que retenerlo. Y esta retención exige que la capital de Palma se transforme, se higienice y adquiera condiciones para entretenir, divertir, solazar a quien la visite.

Tenemos la belleza natural y la poseemos en bruto, más diría... enbrutecida.

¿Tiene Palma condiciones para el Turismo?

Mi contestación hoy sería que no las tiene.

Visjero que a esta capital llega, si no sale al campo, en vez de solaz y recreo encuentra precisamente todo lo contrario, con la agravante para él y para este país, de que aunque lleve modios sobrados, los bolsillos repletos, no tiene más solución que retenerlo y volverse con las mismas cantidades de que dispone para su solaz, insensiblemente menguados, con hastío para el interesado en gastarlo y perjuicio para el que podría haberse aprovechado de ello y que por su negligencia y modo de ser no ha sabido aprovecharse.

Y claro es que la propaganda que el turista hará fuera de aquí semejará a la que hace el que haya tenido ocasión de apreciar las comodidades y dificultades propias de una triste y pobre aldea.

Paes el turista es rico, y si no lo es, lo quiere aparentar en su viaje, y un viaje transforma en personas ricas durante su duración, a los menos acomodados.

Todas las poblaciones antiguas necesitan reformarse. Los trazados tortuosos y complicados de las capitales, pueden tener arte y algún atractivo, si se disfruta... por horas.

Las poblaciones modernas siguen un trazado más en armonía con la higiene.

Por lo tanto las poblaciones antiguas si quieren rendir culto a la higiene, deben reformarse a fin de combinar su trazado antiguo con algo moderno para conseguir su higienización y una orientación adaptada a los nuevos medios de comunicación que el mundo va poniendo en práctica.

La reforma de Palma debe seguir este camino y procurar ponerse en condiciones de que su higiene tenga su función y que su circulación se transforme.

El error principal de Palma (y hablo ya sólo de esta capital; para entrar en materia) es el haber adoptado plano de alineación para cada vía, para cada calle, para cada plaza.

La mayor parte de fincas de Palma están amenazadas de cambio de alineación impuesto por proyectos poco estudiados y casi fabricados sobre una mesa de dibujo sin examen previo de su necesidad ni aplicación.

Resulta con el sistema actual, que al reformarse [las alineaciones de Palma, se reformó toda Palma, en dosis insignificantes y arbitrarias.

Me hace el mismo efecto que si un médico, para procurar la salvación ó reconstrucción de un enfermo ó cuerpo debilitado, empezase por atacar ó intentar corregir todos, absolutamente todos los órganos del enfermo: es decir, que para curarlo le recetase de una vez para la vista, para el cerebro, para el corazón, para los nervios etc. etc.

Esto sería un error que se evitaría, si se dedicara a estudiar el órgano dañado y lo atacara después, con seguridad y firmeza.

Pues esto es lo que pasa con los alineaciones en Palma.

Cada casa tiene su alineación. Y lo que necesita Palma es una operación quirúrgica en su cuerpo vivo. Hay que abrir hendiduras en sus edificaciones para que la muchedumbre pueda circular y moverse a la moderna.

Por lo tanto, hay que abandonar en absoluto, enseguida, la horrorosa complejidad de cambios de alineación, salvo muy contadas excepciones, y buscar los órganos dañados, los puntos en que Palma necesita respirar y circular. Hay que proceder a la operación quirúrgica en los puntos precisos y que sean útiles para su objeto ya que es operación costosa y que lleva consigo una serie de dificultades grandes que hay que vencer.

Examinado el plano general del casco antiguo de esta Capital, se comprende fácilmente que si se reforman todas las calles, en dosis pequeñas quedará la misma población con

todos sus inconvenientes y su falta de salubridad.

En cambio, si imaginamos cuatro ó cinco cortes en los sitios que como ejemplo citaremos, resultaría una población que podría higienizarse y que permitiría con holgura el tránsito general de hoy y el futuro con todos sus cambios de sistemas de transporte.

Por lo tanto, opinamos que deben darse esos tajos a la población (como primera medida (y es la más difícil) para llegar a la Reforma de la población.

Como ejemplo citaremos como más necesarios y útiles:

1.º Unir el paseo del Borne con la plaza de Antonio Maura siguiendo sensiblemente el curso de la calle de las Miñonas. En una vía importantísima que debe tener unos 18 metros de anchura y que reunirá un tráfico importantísimo.

2.º Prolongar esta vía por la calle de San Felio hasta salir al Ensanche junto a la Puerta de Santa Catalina, con lo cual queda unido el arrabal con el casco de esta ciudad.

3.º Unir la Plaza de Cort por vía también de unos 18 metros, siguiendo la calle de San Miguel, quedando así unidos al centro con la plaza nueva del Ensanche, plaza que podría llamarse Plaza de las Estaciones.

4.º Unir la plaza de Santa Eulalia con el frente del mar, próximo a la Portella; terrenos estos últimos destinados a gran porvenir.

5.º Otra vía que desde esta Plaza de Sta. Eulalia continúe por las calles de San Francisco y Raimundo Lulio hasta encauzar con la barriada que junto al Molinar de Levante también proyectamos.

6.º Se podría prolongar la vía del Borne por la calle de San Jaime hasta la calle de San Miguel, bien siguiendo la calle de los Olmos; bien cruzando la Rambla y subiendo por la calle de los Hueros.

Con estas vías (y aun alguna más ó menos) y con el ensanche prudencial de la calle de la Concepción quedaría completada la operación — cortante que necesita Palma, la cual quedaría en condiciones muy apreciables para su aireación y circulación.

Todas estas vías deben proyectarse de distinto modo al en que se los figura la generalidad del público.

Todas deben seguir, sensiblemente la dirección y accidentes de las que van sustituir. Es un recuerdo a la tradición.

Deben alejarse de la línea recta total, curvándose y quebrándose en los puntos que convenga a fin de que las miradas no se pierdan en el vacío, para que ofrezca buenas perspectivas y huyan de la sequedad y dureza de las vías rectas.

Pero aparte de esta operación que necesita Palma, hay que proyectar nuevas barriadas y de gran importancia.

Ejemonos en el plano, total de Palma (casco antiguo y Ensanche).

Toda la parte Norte nos parece bien. Tenemos un plano de ensanche que se va formando poco a poco. Salvo la dureza de la línea recta; nos parece aceptable. Contiene una Ronda

quebrada que va ofreciendo gran aspecto y es el primer ejemplo de lo que pueden producir las curvas de las calles. Por lo tanto nada tenemos que objetar. Siga su curso y que lo efectue con rapidez vertiginosa para bien de todos.

Por lo tanto ni esta parte del ensanche ni el resto del casco antiguo no comprendido en los cortes antes citados deben sufrir reforma ninguna ó por lo menos por parte de las entidades oficiales. Entre los mismos particulares si que pueden proyectarse mejoras para mejorar las condiciones de sus fincas, pero esto lo dejamos a la incumbencia de cada cual.

Pero hay otra porción de Palma muy importante, importantísima, que necesita que se le transforme, que se le proyecte de nuevo.

Nada tenemos que objetar al plano de Ensanche; pero si examinamos la parte Sur, la parte que linda con el mar, creemos primeramente que falta proyectar esta parte de la capital. Tenemos la barriada del Puig, la

méjor situada, que pide la piqueta demoledora con voz estentorea.

Tenemos la parte del Arrabal situada entre la calle de San Magin y carretera de Andraitx hasta el mar, la más bella situación señada, sin proyectar de manera apropiada.

Y al conseguirse, que esto no tardará la entrega por el Ramo de Guerra de todo el recinto fortificado al Excelentísimo Ayuntamiento, hay que enlazar la parte alta de la población tanto del Puig y San Pedro como de la Catedral y Calatrava, con la parte baja que hay que ganar al mar, porción esta última que hay que tener muy en cuenta al darle dimensiones por tener que enlazar la barriada que allí se proyecta con las barriadas altas situadas a unos 12 ó 14 metros de altura.

Y como las orillas del mar, en una población, son los sitios preferidos, los de más importancia, hay que ensanchar estas orillas, hay que aumentarlas,

(Se continuará)

RÁPIDAS

¿Benavente académico?

Ahora se quiere que el indiscutible talento del maestro Benavente sea consagrado oficialmente.

En España consagrar oficialmente un genio, es hacerlo académico. Si yo llegara a la categoría de genio — que no caerá esa breva — no admitiría mi nombramiento de académico.

La razón es sencillísima. Los genios oficiales, son España perfectísimas calamidades, verdaderos inmundos. Pobres señores que, van a la Academia a contar cuentos verdes, historietas subidas de color. Y en las salas semi-oscursas, un poco lugubres, rien, rien quedamente con sus risas moderadas de vejeles bon achones.

Nosotros creemos que Sellés y Benavente, tienen una misión más grande que cumplir. Contarnos cuentos sí, pero bellos cuentos que nos enseñen algo del camino de la vida. No hay derecho, a que don Jacinto y don Eugenio, se empolven. Por esto votamos para que, se nombre académico, al otro buen señor — su nombre nos es completamente desconocido — que aspira a la investidura de inmortal.

Y a los mismos académicos les conviene, que no vaya don Jacinto a la docta corporación. Si va pronto veremos por esos escenarios, alguna sátira mordaz, que a sus compañeros dedicará el maestro. Además, el no iría nunca a la Academia. Ciertas ambientes, son irresistibles para determinados organismos, como ciertos estómagos no pueden digerir determinados manjares. Deséchese pues las candidaturas de Benavente y de Sellés y sea nombrado el tercer aspirante, para el honroso cargo, de colaborar a la fijeza limpia y exculpandrosidad del idioma.

Académicos ó no académicos nadie negará la validez y el talento de los autores de «La Princesa Bebé» y de «Las Vengadoras»; en nuestra historia literaria tendrá siempre un puesto de honor. Los otros — el

señor Catalina, perpetuo secretario de la Corporación y eterno desequilibrado es un ejemplo — necesitan este «bota-fumero» oficial, para que los que leen — tan contados en nuestro país, desgraciadamente — se enteren que existe tal ó cual señor que ha escrito un «tratado sobre la inmortalidad del congrejo ó el manual de la perfecta menegilda», monumentos literarios que les dan derecho a ocupar los sillones, que solo con su nombre honraron Costa y Menéndez y Pelayo.

¿Pero ¿Cuántos Costa y Menéndez y Pelayo han figurado en las listas de Académicos?

Y en cambio han hallado albergue un sin número de Catalinas... y de anónimos.

Dios los cría y la caridad y la benevolencia oficial los junta.

Votamos pues para que no vayan a la academia ni don Jacinto, ni don Eugenio Sellés.

Eusebio Heredero Clar.

Coches Oerlikon

Hemos tenido el gusto de examinar el croquis de un coche benzoceléctrico de la casa Oerlikon, de 200 H P capaz de transportar 50 pasajeros sentados y tres toneladas de equipaje ó carga.

Según nos explica nuestro amigo D. Benito Pomar esos coches van sobre rails, suben pendientes muy fuertes y su coste es de unos 100 mil francos. Debido a este precio fuera probable no se adoptaran al servicio que se trata de establecer, Esporlas a Palma; pero los constructores escriben, que dicho precio puede reducirse a casi la mitad, según sea la velocidad que se exija, ancho de la vía y condiciones de la misma ó importancia del pasaje y carga que deban conducir.

Respecto a los gastos de explotación, dependen también de las referidas condiciones y del mayor ó menor lujo con que se emprendan. De todos modos, la sencillez de los co-

contra la patria? ¿No sabemos todos que conspirar es ya la única política de los brutales, si queréis, pero nobles y altivos visigodos? ¿Que, como de monarca á monarca, saltamos de conjuración á conjuración? ¿Que los romanos ibéricos nos aborrecen á los godos, y nosotros á los romanos, y los judíos á romanos y godos, y los vascos y celiberos á godos, romanos y judíos? En este horniguero de guerras intestinas, en este constante hervor de mutuos rencores, en este subir al trono degollando para caer degollados á los pocos días, ¿nos queda otra manera de vivir que conspirar, siquiera para que no nos saquen los ojos ó nos siguen el pescuezo nuestros camaradas y comensales? Pues bien, se conspira, y es temeridad insigne, en tiempos como éstos, agotar las fuerzas vivas de la patria para inutilizarlas en campañas inoportunas; se conspira y el conde de los Notarios debe de saber quién y cómo; y si no lo sabe, es un necio que no merece el puesto que ocupa; y si lo sabe y deja que los conspiradores lleguen al logro de sus miras, es su cómplice ó su cabeza. — Ahora vos

chándolo siquiera, ¿había de escribirme tan alarmado? — Efectivamente; pero tú no conoces á mi hijo: cuando se trata de la patria, sigue sus consejos, respeta sus corazones; pero en negocios, por decirlo así, domésticos, haz mas caso de cualquiera que de él. De todos modos, si yo me equivoco pensando bien, tendré el sentimiento de haberme equivocado, mas no el de haber pensado mal antes de tiempo. Pero, Ranimiro, ahora si que puedo decir con toda verdad que estamos echando la cuenta sin la huésped: — Perded cuidado, que por la huésped no fallará. — ¡Ah! ¿Conque tú me respondes de Amaya? — Como de mi mismo. — ¿De veras? — Amaya guarda todavía entero su corazón. Ni yo he tratado de inclinárselo hacia ningún hombre, ni ella lo ha rendido á nadie hasta ahora. Tan buena hija es y en tan alta estimación tiene á Pelayo, que una mirada de éste y una indicación mía bastarán para decidirla. Pero suspendamos, si

porque una vez haya sido detestable ha de ser siempre mala? ¿No ha podido preguntar por tu hija, por su prima Amaya, con la honesta y benévola intención de... de casarla? — ¿Con quién? — Eso no te lo podré decir sin más datos; pero sus preguntas acerca del estado, edad y figura de Amaya trascienden á proyectos matrimoniales, nada extraños en quien, al fin y al cabo, es cabeza de toda la familia, y por primera vez trata de honrar la casa de una prima suya, moza casadera. ¿Con quién piensa casarla? me preguntas? — ¿Qué sé yo! Quizá nuestro sobrino piensa y quiere lo mismo que... lo mismo que... tu tío! — ¿Que sus tíos! — exclamó Ranimiro lleno de gozo. — Sus tíos, eso es. Porque teniendo á su lado á mi hijo, y tratándose de damas como Amaya, llena de virtudes, de talento, de gracias, ¿en quién ha de pensar el rey sino en su primo hermano, en su más próximo deudo? — ¡Oh! No os dejéis llevar de vuestra bondad. Si fuera como decís, ¿no lo habría conocido Pelayo? Y sospe-

me direis si Eudón debe ser contado en el número infinito de... — Eres implacable, Ranimiro. — Con los hipócritas y táimados. — No tenemos ni pruebas ni fundados motivos para sospechar, siquiera de un hombre como Eudón, que al fin y al cabo, sin asombro ni extrañeza de nadie, aunque extranjero, es el primer ministro del rey. El prócer godo, poniendo cariñosamente la mano en el hombro de su tío, se le quedó mirando con una sonrisa que el pobre ciego no podía adivinar. — Duque de Cantabria. — le dijo con dulcísima y repetitiva voz: — me confieso venido por vuestra virtud. Yo, al veros ciego y sin ojos, no pude conservar la serenidad de juicio necesaria para discurrir con calma y rectitud sobre ciertas materias, pero vos, que no me veís y que para no verme habéis sido bárbaramente atenazado, sois el defensor de todo el mundo, principiando por nuestros verdugos. — ¿Y sabes por qué, Ranimiro? — le contestó Pavila con tono casi infantil y movimientos tan sencillos como

me direis si Eudón debe ser contado en el número infinito de... — Eres implacable, Ranimiro. — Con los hipócritas y táimados. — No tenemos ni pruebas ni fundados motivos para sospechar, siquiera de un hombre como Eudón, que al fin y al cabo, sin asombro ni extrañeza de nadie, aunque extranjero, es el primer ministro del rey. El prócer godo, poniendo cariñosamente la mano en el hombro de su tío, se le quedó mirando con una sonrisa que el pobre ciego no podía adivinar. — Duque de Cantabria. — le dijo con dulcísima y repetitiva voz: — me confieso venido por vuestra virtud. Yo, al veros ciego y sin ojos, no pude conservar la serenidad de juicio necesaria para discurrir con calma y rectitud sobre ciertas materias, pero vos, que no me veís y que para no verme habéis sido bárbaramente atenazado, sois el defensor de todo el mundo, principiando por nuestros verdugos. — ¿Y sabes por qué, Ranimiro? — le contestó Pavila con tono casi infantil y movimientos tan sencillos como

me direis si Eudón debe ser contado en el número infinito de... — Eres implacable, Ranimiro. — Con los hipócritas y táimados. — No tenemos ni pruebas ni fundados motivos para sospechar, siquiera de un hombre como Eudón, que al fin y al cabo, sin asombro ni extrañeza de nadie, aunque extranjero, es el primer ministro del rey. El prócer godo, poniendo cariñosamente la mano en el hombro de su tío, se le quedó mirando con una sonrisa que el pobre ciego no podía adivinar. — Duque de Cantabria. — le dijo con dulcísima y repetitiva voz: — me confieso venido por vuestra virtud. Yo, al veros ciego y sin ojos, no pude conservar la serenidad de juicio necesaria para discurrir con calma y rectitud sobre ciertas materias, pero vos, que no me veís y que para no verme habéis sido bárbaramente atenazado, sois el defensor de todo el mundo, principiando por nuestros verdugos. — ¿Y sabes por qué, Ranimiro? — le contestó Pavila con tono casi infantil y movimientos tan sencillos como

me direis si Eudón debe ser contado en el número infinito de... — Eres implacable, Ranimiro. — Con los hipócritas y táimados. — No tenemos ni pruebas ni fundados motivos para sospechar, siquiera de un hombre como Eudón, que al fin y al cabo, sin asombro ni extrañeza de nadie, aunque extranjero, es el primer ministro del rey. El prócer godo, poniendo cariñosamente la mano en el hombro de su tío, se le quedó mirando con una sonrisa que el pobre ciego no podía adivinar. — Duque de Cantabria. — le dijo con dulcísima y repetitiva voz: — me confieso venido por vuestra virtud. Yo, al veros ciego y sin ojos, no pude conservar la serenidad de juicio necesaria para discurrir con calma y rectitud sobre ciertas materias, pero vos, que no me veís y que para no verme habéis sido bárbaramente atenazado, sois el defensor de todo el mundo, principiando por nuestros verdugos. — ¿Y sabes por qué, Ranimiro? — le contestó Pavila con tono casi infantil y movimientos tan sencillos como

me direis si Eudón debe ser contado en el número infinito de... — Eres implacable, Ranimiro. — Con los hipócritas y táimados. — No tenemos ni pruebas ni fundados motivos para sospechar, siquiera de un hombre como Eudón, que al fin y al cabo, sin asombro ni extrañeza de nadie, aunque extranjero, es el primer ministro del rey. El prócer godo, poniendo cariñosamente la mano en el hombro de su tío, se le quedó mirando con una sonrisa que el pobre ciego no podía adivinar. — Duque de Cantabria. — le dijo con dulcísima y repetitiva voz: — me confieso venido por vuestra virtud. Yo, al veros ciego y sin ojos, no pude conservar la serenidad de juicio necesaria para discurrir con calma y rectitud sobre ciertas materias, pero vos, que no me veís y que para no verme habéis sido bárbaramente atenazado, sois el defensor de todo el mundo, principiando por nuestros verdugos. — ¿Y sabes por qué, Ranimiro? — le contestó Pavila con tono casi infantil y movimientos tan sencillos como

ches, su comodidad y limpieza en el servicio, así como el poder suprimir estaciones, empleados, el poder parar en cualquier punto de la línea que recorra, hace que este sistema de locomoción se considere aplica-

ble en nuestra Isla, creyendo al mismo tiempo que si el coste total resultase económico ó barato, se podrían servir casi todos los pueblos de Mallorca con los referidos coches.

NOVEDADES DEL DIA

oficiales

Contador.—Se ha aprobado el contador para el agua, marca P. E. C. de la Sociedad The Peninsular engineering Company Simitid.

Por el Ministerio de Fomento se ha abierto un concurso para proveer una vacante que existe de Ingeniero 2.º Oficial 2.º de Administración con 3000 pesetas de sueldo, en la planta del Cuerpo de Ingenieros mecánicos de las Divisiones de Ferrocarriles.

Aduanas.—Por R. O. de 11 de este mes, se ha accedido á la petición formulada por la Compañía Mahonesa de vapores «La Marítima» resolviéndose que se permita á dicha Compañía realizar segundos transbordos en el Puerto de Alcúdia para las mercancías que, en régimen de importación y con transbordo en Barcelona, vayan destinadas á Ciudadela y correspondan á la habilitación de esta Aduana.

Señales.—En breve se instalarán en los faros de Trafalgar y Tarifa dobles sirenas para que, en días de niebla, señalen la costa á los navegantes.

Notas municipales

He aquí el texto de la real orden concediendo al Ayuntamiento el Balaute de Chacón.

Consejo Ministros autorizó la permuta á título gratuito del Balaute del Rosario por terrenos del Ensanche de Santa Catalina.

Formalización del proyecto presentado por ese Ayuntamiento con la Comisión mixta de acuerdo con guerra.

Que el Ayuntamiento construya un muro de estribo para asegurar la comunicación del terraplén del muelle con el Balaute de Santa Catalina, satisfaciendo los gastos de escritura, demolición de las murallas y demás obras hasta el Balaute del Príncipe subsistiendo la obligación del Ayuntamiento de entregar un campo de instrucción equivalente al valor de los solares en Santa Catalina, cuyos solares no entran en la permuta puesta.

La Real orden se dirigirá con urgencia á la Capitanía General dando traslado de ella al Ayuntamiento.

Asuntos que han de tratarse en la sesión que el Ayuntamiento celebrará el próximo lunes á las doce de la mañana.

Acta de la anterior, Cuentas.

Asuntos de sobre la mesa. Dictámen de Obras proponiendo permiso para que don Melchor Carrió proceda el arreglo de una cañería de agua de Son Nicolau.

Otro id. id. don Gaspar Aguiló para colocar unos mostradores en la calle del Sindicato.

Otro id. id. don Antonio Balaguer, repara una pared del predio de Casa Viuda.

Otro id. id. sobre unas denunciadas del sitio de Cañ Ros, de la Indioteria.

Don José Forteza, para verificar obras, de lo calle de Cilia, 2.

Don Francisco Mateu, para id. calle Alfonso, 13 n.º 9.

Don Bartolomé Durán, id. id. Carretera de Palma, n.º 47.

Don Guillermo Palmer, id. id. Camino de Esporlas, predio Bell Port.

Don Bartolomé Ferrer, id. id. calle de Hornabeque, n.º 8.

Don José Roca, para id. Plaza Pailou y Coll, n.º 14.

Don Juan Luis Estelrich, y otro para la calle Valent, La Vileta.

Don José Más, para id. id. calle de Rubi.

Don P. Juan Morey, id. id. calle Zaganada, n.º 8.

Don Juan Martorell, id. id. calle Justicia n.º 7.

Id. sobre justiprecio parcela del avance de la calle Cordelería.

Id. id. obras sin permiso en la casa n.º 21 de la calle de la Paz.

Id. id. instalación telefónica, en la Comandancia Artillería.

Id. id. instalación de un motor, casa n.º 11 calle de las Miñonas.

Id. id. crédito del empedrado de la calle de Valero.

Id. id. confección de placas para el domicilio de Alcaldes de barrio.

Id. id. subasta de los barrios y efectos de limpieza.

Id. id. crédito de 15.000 pesetas por obras Admor. de Murallas.

Id. id. certificado de buena cuenta al contratista señor Crespi de urbanización de paseo P.

Fiesta automovilista

Programa de los actos que los automovilistas dedicarán á su Patrón, San Cristóbal.

El día 1.º del próximo mes de Julio á las siete y media de la mañana, durante una misa, empezará, en la iglesia de Santa Fe, solemne novena en honor de San Cristóbal.

Los domingos se practicará en la misa de las diez.

El día 9 se cantarán solemnes completas en preparación de la festividad del día siguiente.

El día 10, á las cinco de la mañana, empezará un turno de misas, durando hasta las diez.

A las diez y media se celebrarán los oficios divinos, cantándose la misa de Perosi y predicando el Rvdo. D. Andrés Servera, Vicario de San Nicolás.

Por la tarde, á las cinco y media, se reunirán los automóviles en la plaza de San Francisco. Irán tripulados por distinguidas señoras y señores.

A las seis en punto desfilarán los automóviles por delante de la iglesia de Santa Fé, desde donde serán bendecidos por el Rector de la misma, Rdo. D. Bernardo Garau.

Por la noche, después de Trisagio se cantará solemne Te-Deum, en acción de gracias al Altísimo por la celebración de la fiesta.

La salud pública

El Sr. Gobernador Civil de la Provincia ha publicado una circular en el Boletín Oficial, dando reglas fijas para la defensa de la salud pública.

La parte dispositiva dice así: 1.º Todos los que se dediquen ó piensen dedicarse á la industria de ropaviejería ó sea á la compra-venta de ropas usadas de vestir ó de cama, muebles, alfombras, cortinajes, tapicerías y objetos análogos, deberán participarlo á la Secretaría de la Junta de Sanidad, para que pueda llevarse el correspondiente registro, con fines exclusivamente sanitarios.

2.º Queda prohibido terminantemente en esta provincia la venta de los objetos mencionados sin haber sido antes desinfectados en forma que garantice absolutamente su inocuidad, apelando en unos casos al procedimiento de calor húmedo, sea á fricciones de los muebles con soluciones de sublimado á las pulverizaciones ó fumigaciones con gas sulfuroso, formolína, etc., empleando en una palabra, aquellos medios que á juicio del médico desinfectador, garanticen el éxito de la operación.

3.º Los que se dediquen al comercio antes expuestos, en esta capital vendrán obligados á presentar quincenalmente á la Secretaría de la Junta provincial de Sanidad un certificado de haberse practicado la desinfección de los objetos que en el mismo se mencionan, procedimiento empleado y día de la operación, firmado por un médico en ejercicio y conforme á un modelo que gratuitamente se facilitará en la dependencia citada.

4.º Este requisito será llenado por los que se dediquen á este comercio en los demás términos municipales por los respectivos Secretarios de las Juntas locales de Sanidad, los cuales darán trimestralmente cuenta á la Inspección Sanitaria provincial del servicio.

5.º Esta Secretaría dará también el modelo de sello ó marchamo que haya de ponerse á los objetos después de desinfectados.

6.º Los Inspectores de Sanidad, Secretarios de las Juntas respectivas, harán las informaciones que crean necesarias, que garanticen la exacta observancia de lo ordenado en las disposiciones anteriores, proponiendo las correcciones á que haya lugar.

7.º Los infractores á las disposiciones anteriores serán multados por este Gobierno en la forma que se indica en el preámbulo de esta circular.

Judiciales

Señalamiento.—Para el lunes próximo día 24 del actual está señalada en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa seguida por el Juzgado de Manacor contra Antonio Barceló acusado del delito de falsificación.

CRÓNICA GENERAL

Subasta.—El día primero del próximo mes de Julio á las once de la mañana tendrá lugar en la Comandancia de la Guardia civil de Baleares la venta en pública subasta de las esopetas halladas á los infractores de la ley de caza.

Apéndices.—En la Secretaría del Ayuntamiento de Esporlas se hallan expuestos al público á efectos de reclamación los apéndices de amillaramiento de la riqueza rústica, pecuaria y urbana de aquel término municipal.

Otra subasta.—El día primero de Julio de 4 á 7 de la tarde tendrá lugar en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares la subasta de objetos vendidos.

Excursión.—El próximo domingo un grupo compuesto de unos cuarenta alumnos aprobados ultimamente del grado de bachiller acompañados del profesor auxiliar de Física y Química de este Instituto General y Técnico verificarán una excursión por los amenos y pintorescos lugares de Vall demosa, Deyá y Sóller.

Los excursionistas saldrán de Palma á las cinco de la mañana acomodados en carruajes, regresando á Palma en el ferrocarril de Sóller.

Notas de sport.—Programa de las carreras regionales de Bicicletas y Motocicletas que se verificarán mañana á las cinco de la tarde en dicho Velódromo.

Orden de las carreras

1.º—Desfile: Obligatorio para todos los corredores inscritos: 666'66 metros (2 vueltas).

2.º—Forense: 2.000 metros (6 vueltas) libre para todos los ciclistas de la isla excepto los de Palma. Premios: Tres objetos de arte.

3.º—Palmesana: 2.000 metros (6 vueltas) solo para los ciclistas de Palma y sus suburbios. Premios: Tres objetos de arte.

4.º—Motocicletas: 10.000 metros (30 vueltas). Premios: Tres objetos de arte.

5.º—Regional: 2.000 metros (6 vueltas). Premios: Copa Hutchinson y dos objetos de arte.

6.º—Consolación: 2.000 metros (6 vueltas). Para los corredores que habiendo tomado parte en las anteriores carreras no hayan obtenido premio.

Multa.—Por infringir el reglamento de carreteras ha sido multado un sujeto vecino de Inca.

Límites á una concesión.—El señor Gobernador civil de la provincia puso ayer una comunicación al Presidente del Patronato Obrero, advirtiéndole que por estar excluido el patio de San Francisco de la concesión que se le hizo del total del resto del mismo, se sirva ordenar que sean retiradas las alambreadas colocadas en dicho patio y prohibir que los niños jueguen en el mismo.

Un premio.—En la Exposición Internacional del Tibidabo el conocido fabricante de licores don José Esbarriach ha obtenido diploma de honor, cruz y medalla por la excelente calidad de sus productos: el licor estomacal Verdad y los anisados marca Flor de Mallorca, los cuales han obtenido con esta distinción una nueva prueba de su bondad.

Velada.—Mañana por la noche en los salones de la «Asociación Liberal» de Son Suñeret, se celebrará una velada literaria musical, en la que don Leopoldo Alonso Santos, desarrollará el tema: «Estudio de las soluciones propuestas al abastecimiento de aguas». Además tomarán parte en la sección musical distinguidas señoritas.

A capuchinos.—Ha sido encerrado en el depósito provisional de Capuchinos un sujeto que en lamentable estado de embriaguez promovía escándalo en la vía pública.

Contienda.—Ayer tarde sostuvieron acalorada contienda en la plaza del Mercado dos jóvenes los que se ahofetearon de lo lindo produciéndose ambos ligeras heridas.

Permisos.—Han solicitado permiso á este Gobierno civil para el uso de armas para dedicarse á la caza, D. Francisco Rosselló vecino de Palma, D. Pedro Balaguer vecino de San Juan y D. José Binimelis vecino de Montuiri.

Auxiliado.—Ha sido auxiliado en el dispensario de la Cruz por el cirujano señor Ripoll un joven que transitando por la calle de los Olmos montado en una bicicleta ha tenido la desgracia de caerse produciéndose heridas de carácter leve en distintas partes del cuerpo.

Detención.—La Benemérita del puesto de Campos, ha detenido á un individuo llamado Antonio Lladó Rubí, presunto autor de haber amenazado de muerte á su convecino Pedro Antonio García García.

Entregado á sus padres.—Por la Guardia municipal, ha sido detenido y entregado á sus padres un muchacho que hace algunos días se fugó de la casa paterna.

Vagabundo.—Por la policía, ha sido detenido un individuo que sin oficio conocido pululaba por las calles de esta capital.

Infractores.—Por la Benemérita de la ciudad de Manacor han sido detenidos en el predio de «Son Fangos» de aquel término municipal los siguientes infractores de la ley de caza, Pedro Fullana Estelrich, Salvador Juan Bonet, Guillermo Caldentey Grimalt y Miguel Riera Nadal.

Radiotelegrafía.—Ayer se efectuaron pruebas oficiales en la estación radiotelegráfica de Sóller. Además de los comisionados por el

Gobierno asistieron de Central Telegráfica D. Antonio Alcover, D. Bartomé Gili y el Sr. Pl.

Baile.—Programa del baile, que en la esplanada de la Lonja se celebrará mañana dirigido por el conoeido Juan Forteza (a) Chabech, en la verbera de San Juan.

Primera parte 1.º Sinfonía.—2.º El Ramillete.—3.º Boleras jaleadas.—4.º Terceto Bail-francés.—5.º Baile inglés, con cachillos (ganivets).—6.º Vals Jota Aragonesa.—7.º La Palma.—8.º La Flámeca con panderetas.

Segunda parte 9.º El Jarabe Andaluz.—10. Vals—La Costa Susana y panaderos.—11 Lucrecia.—12. Jota Aragonesa.—13. El Capricho.—14. Peteneras.—15. Tangoljota.—La Bella Belén.

Fiesta callejera.—En la barriada de San Pedro se celebrará los días 28 y 29 anunciada fiesta.

El próximo domingo serán colocadas las banderas anunciadas.

El día 28 habrá bailes en la plaza de Atrazanas.

El día 29 música en catafalcos levantados en las calles de San Pedro, Olivera, Santa Cruz y Paz.

Nuevos títulos de bachiller.—Por el rector de la Universidad de Barcelona se han recibido los títulos de Bachiller expedidos á favor de los alumnos de este Instituto D. José Moll y D. José Francisco Riera.

Desde Barcelona á donde fué con su distinguida familia el Presidente del Círculo Liberal D. Bernardo Amer, ha salido para Marsella en el primer expreso de ayer.

A la estación acudieron á despedirle el general Weyler y otras distinguidas personalidades de Barcelona.

Una reunión.—Mañana se reunirán en el «Círculo de Obreros Católicos» los suscriptores de pólizas del seguro infantil de «La Actividad» para acordar la línea á seguir con ocasión de la publicación de recinte real orden que obliga á la Compañía á respetar los seguros antiguos.

Máquinas.—El vapor de Barcelona, ha sido portador de varias máquinas segadoras con destino á la «Caja Rural» de Manacor.

Ganado.—El vapor correo de Argel ha sido portador de una gruesa partida de ganado caballar y de cerda.

Estudiantes.—Esta mañana á bordo del vapor correo de Barcelona, han llegado buen número de estudiantes, que, procedentes de los Institutos y Universidades del Continente regresan á sus hogares para aprovechar las vacaciones del verano.

Riña.—Ayer mañana sostuvieron acalorada contienda en la calle de Salat dos fulanes de vida airada llegando á las manos propinándose fuertes botetadas.

Una de ellas fué curada en la casa de Socorro de la plaza de Santa Eulalia de una herida que le causó con una llave su contrincante.

Multados.—Han sido multados varios muchachos autores de haber roto un cristal de largas dimensiones de uno de los escaparates de una tienda de la calle de Colón.

Mendicidad.—Han ingresado en la casa de Misericordia varios mendigos que sin medios de ganarse la vida imploraban la caridad por las calles de esta capital.

Detención.—Por la Benemérita del puesto de Campos ha sido detenido un individuo llamado Mateo Lladó Noguera presunto autor de haber sustraído tres cabezas de ganado cabrio y cuatro albaricoqueros de la casa de campo propiedad de don Antonio Cortés.

Sport náutico.—Han adquirido el guairo «Vulcano, los señores don Antonio Pou, Alcalde de esta ciudad y el oficial letrado del Ayuntamiento Antonio Pujol.

Don Luis Alemany también ha adquirido la propiedad del bote «Juana» y «Francisca», que en lo sucesivo ostentará al nombre de «Antonio».

Toros y toreros.—Con objeto de adquirir seis toros de la ganadería del señor Bueno Cofán, para la corrida del 7 de julio, en la que actuarán «Limeño» y «Gallito» ha salido para Madrid, el empresario de nuestro Círculo Taurino don Bartolomé Fiol.

Los seis toros llegarán á Palma el día 1.º de julio próximo y también serán desencajonados en el redondel de la plaza.

Los precios que han de regir para esta corrida serán (timbres incluidos) 3 puestas sombra y 1'80 sol.

Nuestro querido revistero nos anuncia una novillada de patente con honores de corrida de muerte, Fatigas, nos dice que Gallito, probablemente será la de aquí la última corrida que toree como novillero, pues se le dará la alternativa á mediados de Julio.

Valiente y arrojado trabaja con serenidad y aplomo ganándose justas ovaciones.

Los novillos serán de acreditada ganadería, por más que revisteros miopes aguzen su caeumen buscando cegueras que no existen.

Esto quiere decir que se prepara una corrida muy buena para los aficionados á los toros.

La banda municipal que dirige el Sr. Serra ejecutará mañana en la fiesta en honor de San Juan que se celebrará en el «Hort d'és Cò» el siguiente programa:

- 1.º «El Condé de Luxemburgo», Paso-doble.—Lehar. 2.º «Método Gorritx», Fantasía.—Lleó. 3.º «La Corte de Faraón», Gran Fantasía.—Lleó. 4.º «La Princesa del Dollar», valse.—Leo-Fall. 5.º «La Viuda Alegre», Fantasía.—Fram Lehar. 6.º «El Señor Joaquín», Célebre Alborada.—Caballero. 7.º «Viva la Jota», Paso-doble.—Marquina.

Llamamos la atención de los artríticos que la «Piperazina Dr. Graus» recetada por los médicos para combatir el reuma, gota, ciática, cólicos nefríticos, arenillas, mal de piedra neuralgias, etc. Depósito General Centro Farmacéutico. Palma.

Música.—Programa que ejecutará en el paseo del Borné la Banda Mallorquina mañana de 8 á 10 de la noche.

Paso-doble, «Río de la Plata». Tanda de valse «El Príncipe de los Balcones».

Fantasia sobre motivos de la ópera «Faust». Id. de la zarzuela «El Chaleco Blanco».

Paso-doble «Hondero Balear».

Amago de incendio.—A las 6 de la tarde de ayer en el porche de una espartería de la calle de los Hostales en la calle señalada con el número 22 ocurrió un amago de incendio.

Dados los oportunos auxilios por unos vecinos el hecho careció de importancia.

Marítimas

Ayer tarde llegó procedente de Cabrera el vapor «Ciudad de Palma».

También han llegado con grandes cargamentos de cebolla los laudes «Altea» y «Santa Pola».

En la Comandancia de Marina de Barcelona se ha publicado un edicto haciendo saber que el día 1.º de Julio darán principio ante el tribunal correspondiente los exámenes para pilotos y capitanes de la marina mer-

candorosos.—¿Sabes por qué? No es todo caridad, sobrino; es por quitarme un peso de la conciencia. —Vos! —Sí, yo; porque sospecho que la culpa de todas tus cavilaciones la tiene mi hijo. ¿Pelayo? ¿Por qué? —Si él no te hubiese dado aviso de que salieses con Amaya de Pamplona guardándola de Rodrigo, ¿habrías recelado tú lo que recelas, te hubieras perdido en ese zolfo de imaginaciones en que te veo zozobrar? —Probablemente no. —Pues bien; en tus discursos, en tus juicios y presentimientos te dejas arrastrar á la exageración por el cariño paternal; y Pelayo, en sus temores, se desliza sensiblemente á la injusticia por el fraternal amor que profesa á su prima. —¿A Amaya?—dijo el tiufado murmurado con mal seguro acento. —A Amaya, á quien conoce ha tanto tiempo y contempla como la perla de la familia. A su prima, á quien ama entrañablemente como un hermano. Ranimiro callaba.

—Desengáñate, sobrino; celos todo: celos de padre en tí, celos de hermano ó de primo en él. El tiufado seguía callando. —¡Oh! Si Favila hubiese podido ver su rostro resplandeciente de júbilo, aunque siempre tan respetuoso como si el anciano le estuviese contemplando! —Duque de Cantabria—exclamó por fin, no tratando de disimular la profunda conmoción de su ánimo,—estoy satisfecho y os quedo reconocido. —Pues yo no; yo quiero que acabes de hacer justicia á todo el mundo. Vivimos en tiempos miserísimos, y señal de ellos es el ambiente de temores, sospechas y torva y mutua desconfianza en que nos agitamos. No hay amigo para amigo, ni hermano para hermano, ni padre para hijos: todos recíprocamente nos creemos ó vendidos ó dispuestos á la traición. Ranimiro, pensando más cristianamente, nos equivocaremos menos. ¿Por qué has de tener tan mala opinión del rey tu sobrino? —Señor porque su conducta... —No es buena, te lo concedo, Pero

os parece, la conversación: va á estallar mi pecho de alegría. —Bien está, sobrino, tiempo tenemos de departir sobre ello. Ahora vete, quítate esos arcos militares, y cenaremos luego todos juntos; que me está devorando el ansia de oír y tener á mi lado á nuestra hija. —Sí, pero acerca de nuestro proyecto, ó por mejor decir de nuestro deseo, guardad por ahora profundo silencio. —¿Por qué? —Porque podemos equivocarnos: equivocarnos, si no lo lleváis á mal, acerca del rey; equivocarnos acerca de Pelayo... —¿Y de Amaya? —Acerca de esa, no. Su corazón está libre y exento de toda impresión de amor. Pero no la conocéis bastante todavía y, sobre todo, no me conocéis á mí. Es preciso que yo repare una falta que he cometido con vos; tenemos que hablar despacio. Dejadme elegir el momento oportuno para contaros una grande y principalísima parte de mi historia. Tal fué la primera entrevista de los

griego? También el vino del Oriente; también logró fascinarle un poco tiempo al honrado monarca toledano; también se convirtió en privado suyo, y por ambustas se apoderó de los empleos y honores del imperio. —¿Para rebelarse luego en la Narbonense contra aquel á quien era deudor de todo cuanto tenía! ¿Para coronarse allí!... —Pero Eudón... —Perdonad, tío, que os interrumpa. Sé lo que me vais á decir, porque me lo estaba diciendo ya mi conciencia: de que Eudón sea griego, como Paulo, no se sigue que, como Paulo, sea traidor, puede ser bizantino y sea y no debo de acusarle, y cierto no le acuso por su raza; no dudemos de él sin fundados motivos. Iba á confesarlo como correctivo á mis palabras. Pero tengo que añadir que en esta ocasión no me dejo llevar de antipatías de linaje ni de acerbos precedentes, sino de no sé qué íntimas razones ó tenaces presentimientos. —Explicadme Ranimiro. —¿Me negaréis que se está conspirando contra el rey, y no sé si diga

— 60 —

— 64 —

cante, debiendo los que deseen tomar parte presentar con la debida anticipación las solicitudes documentadas.

Esta mañana han llegado de Barcelona el vapor «Rey Jaime I», de Argel el «Rey Jaime II» y de Ciudadela el vapor de este nombre.

Crónica Social

Esta mañana ha llegado procedente de Barcelona, después de haber verificado un viaje por el extranjero el Vicario general de esta diócesis don Antonio María Alcover.

A bordo del mismo vapor ha llegado también el Sr. Conde de Olocan, acompañado de su señora esposa.

Ha salido para Barcelona después de haber pasado una temporada en Inca, el inspector médico de primera clase de la sección de reserva don Alfredo Pérez Dalman.

De Mahón ha salido para Barcelona y Toledo el coronel de infantería retirado don Domingo Escartin.

Pasajeros llegados esta mañana procedentes de Ciudadela, á bordo del vapor de su mismo nombre: doña María Gil, don Bartolomé Riera, don Andrés Guillermo, don Gabriel Brunet y don Francisco Cunillera.

Esta mañana han llegado á bordo

del vapor «Rey Jaime II» procedente de Argel los siguientes pasajeros: doña Margarita Massanet, don Mariano Golibat, don Agapito Andreu, doña Eulalia Torres, doña Catalina Mari, don Juan Cardona, don Juan Marqués, doña Margarita Jesús, doña Antonia Marqués, doña Margarita Tur, don Ramón Obrador, don Gabriel Jesús, doña Isabel Llull, doña María Miguel, don Pedro Marqués, don Vicente Tur, don Pedro Tomás don Jaime López y otros.

Esta mañana han llegado los siguientes pasajeros á bordo del vapor «Rey Jaime I», correo de Barcelona: don Angel Vila, don Antonio Roig, don Gaspar Moner, don Pedro Salvá, don Francisco Palmer, don Miguel Vicens, don Pedro J. Porcel, don Pedro Oliver, don Jaime Oliver, doña Margarita Tomás, don José Comas, don Carmelo Martínez, don Francisco Rosselló, don Mateo Truyols y señora, doña María A. Blanes, don Agustín Ferrer, doña Antonia Company, don Miguel Bestard, don Rafael Blanes, don Joaquín Nicolau don Lorenzo Rullán y don Martín Coll.

En el vapor «Mahón» salió ayer tarde para la ciudad de dicho nombre, el Capitán general señor Molins con sus ayudantes.

Pasaron al muelle á despedirle el general gobernador señor Perez Clemente, el Comandante de Marina señor de Laguardia, el Gobernador civil señor Lleserna, el ex-diputado provincial señor Pascual y nutrida co-

misión de jefes y oficiales de distintos cuerpos.

Ha terminado sus estudios mereciendo el grado de primer teniente de ingenieros, el aprovechado joven don Luis Zaforteza Villalonga, marqués del Verger.

Por el Rectorado de Barcelona se ha concedido el título de Licenciado en Ciencias Naturales á don Antonio Mir Llambias.

Ayer tarde celebró Junta general el «Centro Militar» procediendo á la renovación de su Junta Directiva que quedó constituida en la siguiente forma:

- Presidente.—Don José de Nouvilas.
Vice-Presidente.—Don Antonio Ferrer.
Secretario.—Don Antonio Roselló.
Tesorero.—Don Manuel Vidal.
Bibliotecario.—Don Juan García.
Vocales.—Don Salvador Montaner, don Antonio Ripoll y don Manuel Barrado.

Ha fallecido víctima de aguda enfermedad la Srta. Mercedes Butler Suarez, sumiendo en el mayor desconsuelo á su familia.

De carácter bondadoso y afable supo captarse muchas simpatías y cuantos tuvieron ocasión de conocerla lamentarán la despiadada crueldad con que la muerte le arrebató el mundo de los vivos.

Enviamos á sus padres la expresión sentida de nuestro pésame.

RELIGIOSAS

Mañana continuará el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Felipe Neri.

Exposición á las seis: á las siete misa de Comunión general con plática; á las diez Tercia y Misa mayor cantándose la partitura del maestro Goicochea y sermón por el Rdo. señor don Pedro Domenge, presbítero, por la tarde á las seis Vísperas solemnes; á las siete y media continuación del Tridno y reserva de S. D. M.

En San Jaime, á las diez, se efectuará la bendición de una nueva capilla dedicada á Ntra. Sra. del Puig de Pollensa, cantándose después un Te-Deum, y seguidamente misa mayor solemne con sermón por el Reverendo P. Guillermo Vives, S. J.

En San Juan, fiesta en honor de su Santo Titular: A las cinco de la madrugada, misa rezada, á la que seguirán otras durante toda la mañana, á las diez se cantará Tercia y luego la Misa mayor con música y sermón panegírico por el R. D. Guillermo Puigserver, Pbro.; el anochecer se cantará un solemne Trisagio.

Visita á la Corte de María—A Nuestra Señora de la Soledad, en las Mifonas.

Capitalistas

Acaba de constituirse en Madrid una sociedad anónima española titulada Sanitas-Ozono para la venta de aparatos de esterilización del agua, que cuenta en grandes rendimientos lucrativos; del 15 al 18 p. 0/0 al primer año.

El Consejo de Administración está formado por personas de la mas alta formalidad, acreditada en muchos años de laboriosa vida. Las acciones son de 50 pesetas cada una, quedando cerrada la suscripción el día 30 de este mes, Para más informes dirigirse á D. Miguel Serra Bennassar, Centro Anuncios, Plaza de Santa Eulalia.—10.

Santos para mañana.—San Juan, San Felix y Zenon y Santa Apripina.

Libros y revistas

En el número de esta semana El hogar y la moda publica preciosos figurines de gran novedad y trabajos literarios muy notables. Además da cuenta de los suscriptores favorecidos en el sorteo de regalos correspondiente al mes de Mayo.

A este número, como á todos, acompaña un cuaderno de «Diccionario Enciclopédico ilustrado», otro de la «Historia de España» y otro de la preciosa novela «El doctor Rameau». Publicación tan completa y tan útil, resulta además como saben nuestros lectores, baratísima, pues solo cuesta dos reales al mes.

La Sociedad General de Publicaciones, Diputación, 211, Barcelona, envía números de nuestra gratis.

Preciosamente editado por la Sociedad General de Publicaciones, se

ha puesto á la venta un tomo de poesías originales de don Román de Saavedra, titulado «Las Fronteras».

Apeles Mestres, en el prólogo que ha escrito para este libro, dice de Román de Saa redra: «Es un idealista sin nebulosidades, porque, á fuer de artista de buena cepa, adora el ideal partiendo de lo real y es al mismo tiempo un realista que pisa, pero embelleciéndolo, todo. Añadid á esto que versifica admirablemente».

Espectáculos

Compañía cómico-dramática Casals-Cazorla.

Para hoy sábado. El hermoso drama catalán en 4 actos y en prosa del popular escritor y autor dramático D. José Roca y Roca ¡MAL PARE!

puesta en escena por el primer actor don Enrique Casals.

Por la larga duración de la obra no habrá fin de fiesta.

A las nueve en punto.

Información Telegráfica

Vida parlamentaria

Senado

Madrid 22—3:30 m.

Preside el señor Montero Rios. En el banco azul está el jefe del Gobierno.

El señor Polo y Peyrolón reclama datos del ministerio de Instrucción pública para cuando se discuta el presupuesto de aquel departamento.

Se entra en el orden del día y se pone á discusión el dictamen referente al plan de carreteras.

El señor Prast consume el primer turno en contra del dictamen.

Defiende un voto particular.

Hace historia de lo ocurrido, en el reparto enumerando errores y deficiencias.

Le contesta el señor Pulido de la comisión.

El senado se reúne en sesiones.

Reanudada la sesión rectifican ambos señores brevemente.

Interviene en la discusión el señor Allende-Salazar.

Les contesta el ministro de Fomento señor Villanueva.

Deséchase el voto particular del señor Prast por 108 votos contra 41. Y se levanta la sesión.

Congreso

Se abre la sesión á las tres, presidiendo el conde de Romanones y estando en el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación; de Instrucción pública y de Fomento. Los escaños están desanimados.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Lamorena denuncia que la Compañía de los ferrocarriles del Norte no cumple las leyes de policía de ferrocarriles.

El ministro de Fomento promete corregir los abusos que hubiera.

El señor Iglesias (don Pablo) ocupándose del suceso de ayer del tranvía en la calle de Argensola.

Dice que las grandes compañías constantemente están faltando á las leyes.

Se lamenta de que las multas que se les imponen les sean inmediatamente condonadas.

Afirma que el material de los tranvías «cangrejos» es malísimo y que esta fué la causa del accidente de ayer.

Se queja de que á los empleados de dicha compañía se les obligue á trabajar 19 horas diarias, por lo cual aunque que quieran cumplir su deber, no pueden.

Denuncia luego que en las minas de un pueblo de la provincia de Lugo se obliga á los obreros á trabajar once horas.

Dice que el decreto referente á los auxiliares de sobrestantes es ilegal.

Se queja de que el gobernador de Valencia ponga trabas, según dice, para la constitución de una sociedad obrera en Gandía.

El ministro de Fomento le contesta. Dice que el asunto del accidente del tranvía compete á las autoridades

gubernativa y municipal de Madrid.

Declara que el decreto relativo á los auxiliares de sobrestantes será modificado.

El Ministro de la Gobernación contesta también á Pablo Iglesias y niega que el gobernador de Valencia ponga obstáculos al ejercicio del derecho de asociación, pero dice que de todos modos se enterará del caso que ha denunciado el señor Iglesias.

El señor Rivas Mateos se ocupa de la política pedagógica en la parte referente á la educación física.

Pide al Gobierno que se ocupe de este asunto.

El ministro de Instrucción Pública le contesta, mostrándose conforme con lo dicho por el señor Rivas Mateos.

Dice que la gimnasia que se hace en España es una vergüenza y una mentira. Se pronuncia en favor de la gimnasia sueca.

Soy partidario—dice—de la educación física, pero téngase en cuenta que de nada servirán los ejercicios físicos á aquellos que se acuestan con hambre. Desgraciadamente, esto abunda en España.

El señor Rivas Mateos rectifica, diciendo que produce dolor ver como el 63 por 100 de los reclutas de este año han sido declarados inútiles por falta de vigor físico.

El señor Diaz Cordobes impugna una resolución del gobernador civil de Toledo que suspendió un acuerdo de la Comisión provincial.

Pide que se traiga á la Cámara el expediente para explanar una interpelación.

El ministro de la Gobernación acepta la interpelación y promete traer el expediente.

El señor Castro pide un expediente de la Junta del censo de Rivadeo, referente á la exclusión de electores.

El señor Pedregal se adhiere á la petición.

El ministro de la Gobernación ofrece pedir el expediente.

Se entra en el orden del día y se aprueba un dictamen de un proyecto de ley referente á Zaragoza.

Se da cuenta de un dictamen sobre concesión de una pensión á la viuda del capitán de infantería don Abel Aparicio. El dictamen es opuesto á la concesión.

El señor Nougues pide la lectura del dictamen y dice que el Congreso se ha convertido hace algún tiempo en una casa de beneficencia.

El conde de Santa Engracia defiende la concesión de la pensión.

El Presidente suspende el debate.

Se leen otros dictámenes.

Al aprobarse uno de ellos, los republicanos piden que se cuente el número de diputados presentes. Hay en la Cámara 77.

Se reanuda el debate sobre la concesión de un crédito con destino al ministerio de Marina.

El Sr. Nougues pide que se razone la necesidad del crédito.

El Presidente dice que el ministro de Marina ya expuso la necesidad de la concesión.

En votación nominal se aprueba el dictamen por 106 votos contra 11.

Se comienza la discusión del presupuesto correspondiente al ministerio de Gracia y Justicia.

El Sr. Nougues apura un turno en contra de la totalidad.

Le contesta el hijo del Sr. Cobian.

El Sr. Soriano habla para alusiones.

Le contestan los señores Jorro y Arias de Miranda.

Hablan después los señores Avelino Montero y general Leque.

Interviene en la discusión el ilustre hombre público y ex-presidente del consejo de ministros don Segismundo Moret.

El discurso que pronuncia es arrebatador y luminoso como todos los suyos.

Dice, que es necesario introducir economías en el presupuesto que se discute, aun que yo añado don Segis, soy más partidario de que los servicios se hagan en debida forma y con equidad, y que los sueldos guarden proporción con los servicios. Actualmente se cumplen algunos servicios con tanta deficiencia, que se puede asegurar que los sueldos son muy crecidos.

Por consiguiente hay que poner los sueldos en concordancia con los servicios y si estos se han de cumplir deficientemente es de rigurosa necesidad introducir grandes economías en aquellos.

En párrafos grandilocuentes señala las deficiencias que existen en el funcionamiento de los tribunales, defectos que es de todo punto necesario corregir, si queremos que nuestra administración de justicia corra parejas con la del extranjero.

Habla de las corruptelas que hay en los jurados, comparándolo con los procedimientos del extranjero.

Encarece la necesidad de establecer la responsabilidad de los magistrados.

Las últimas frases del señor Moret fueron ahogadas por una estruendosa salva aplausos.

Le contesta el presidente del Consejo señor Canalejas, diciendo que aspira á templar las luchas sociales con la intervención de la justicia aunque esta justicia no ha de estar administrada por jueces burócratas.

Dice que también siente la necesidad de sustraer la justicia á todo ambiente de sospecha.

Acepta la idea de la simplificación de la justicia diciendo que los prefiere indoctos y no jurisperitos, curiales y aguleyos.

Se aprueban ocho artículos.

Se retiró el presupuesto correspondiente al ministerio de la Gobernación para reformarlo.

Y se levantó la sesión.

Politica al dia

El proyecto de Mancomunidades

Se celebró ayer importante reunión en uno de los salones del Congreso para discutir el dictamen que redactó la comisión y que hace referencia al proyecto de las Mancomunidades.

Después de madura discusión se separaron del dictamen y también del proyecto algunos conceptos que podían dificultar su aprobación y redactado de nuevo fué suscrito por todos los individuos que componen la Comisión. Seguidamente el dictamen fué entregado á la Presidencia del Congreso y dejado sobre la mesa para estudio de los diputados.

En la próxima semana comenzará su discusión.

Comentarios

Los diputados catalanes muestran sumamente satisfechos del resultado de su labor en el seno de la Comisión que ha entendido en el proyecto de Mancomunidades, pues han conseguido que prevaleciera su criterio en muchos de sus artículos.

En cambio no pocos caracterizados políticos muestran contrarios al proyecto y se supone, que no sin dificultades, podrá conseguir el Gobierno su aprobación en el Congreso y aún cuando así suceda se encontrará con serias dificultades en el Senado.

Por de pronto el Sr. Montero Rios está dispuesto á no dar su voto al proyecto por estimarlo contrario á la unidad de la Patria.

Lo de Canarias

La Comisión del Congreso que entiende en la cuestión de Canarias ha firmado el nuevo dictamen.

En éste se reproduce el anterior salvo de la esencia de la organización administrativa.

Se mantiene la unidad provincial, pero habrá dos comisiones provinciales, según el proyecto de régimen local del señor Maura.

Los cabildos tendrán gran independencia.

Se limitan las funciones de la Diputación y de las comisiones provinciales.

Se crea una Audiencia provincial en Las Palmas, con Tribunal de lo Contencioso, que estará facultado para nombrar jueces, fiscales y adjuntos de juzgados.

Se conceden los mismos beneficios del dictamen retirado.

Sanción de leyes

Los individuos que componen la Mesa de Senado estuvieron en Palacio y sometieron á la sanción del Rey 18 leyes votadas últimamente en dicha Cámara, que se refieren á créditos extraordinarios y á pensiones y también la que prohibe el trabajo industrial nocturno de la mujer.

Visitas á Navarro Reverter

El conde de Romanones ha visitado al ministro de Hacienda para ponerse de acuerdo con él sobre la discusión de los presupuestos en el Congreso.

También ha visitado al señor Navarro Reverter el ministro de Instrucción pública para tratar del presupuesto de este departamento.

La ley del Banco

Se ha aplazado de nuevo la discusión del proyecto de reforma de la ley del Banco porque los republicanos quieren que el debate tenga lugar dentro de las horas destinadas á la discusión de los Presupuestos no estando dispuesto á acceder á ello el ministro de Hacienda.

Inauguración de la Bolsa del trabajo

Se ha celebrado el acto inaugural de la Bolsa del Trabajo, sucursal del Instituto Nacional de Previsión, asistiendo el Sr. Canalejas.

Se dió cuenta de adhesiones recibidas de personalidades del extranjero y de una carta del señor Dato que excusaba su falta de asistencia al acto, por haber tenido que ausentarse de Madrid.

Concurrieron muchos representantes de entidades de fines sociales.

El presidente de la Bolsa del Trabajo pronunció un discurso felicitándose del establecimiento de la nueva entidad, ensalzando los fines de ésta y congratulándose de que Madrid y Barcelona marchen unidos en la acción social.

Hablaron luego los señores Maluquer, vizconde de Eza, Santamaría de Paredes y Azcarate.

Finalmente pronunció un discurso el señor Canalejas.

«El Imparcial» y el juego

Publica este periódico un artículo de fondo titulado «La reglamentación de juego». Dice que el proyecto de ley que leyó ayer en el Congreso el ministro de Gracia y Justicia reglamentando el juego no ha respondido á la curiosidad con que era esperado.

Considera que el proyecto ha producido verdadero desencanto porque á través de sus artículos se transparenta que no se ha hecho un estudio completo del proyecto.

Dice que la forma que ha elegido el Gobierno parece desacertada y será atacada en las Cortes, porque la situación que crea es un poco anormal y antijurídica, toda vez que, aprobado el proyecto, habrá un hecho que será reputado como delito en toda España, pero no en las sociedades, círculos ó localidades respectivamente de las que al Gobierno le plazca suspender la vigencia de la disposición legal.

Varias noticias

Madrid 22—3:30 m. Aplazamiento

Se ha aplazado hasta el viernes de la semana próxima el viaje de la Corte á la Granja.

Tal determinación ha sido tomada á causa de las indicaciones hechas por el ilustre Doctor Compañet, médico de cabecera del Infanti don Jaime.

Si bien su enfermedad sigue un curso satisfactorio, opina el célebre médico que conviene continúe en esta hasta que desaparezca todo peligro de una recaída.

Cambó

Ha llegado á esta Corte el leader catalán señor Cambó.

Pasaron á recibirle á la estación gran multitud de amigos.

Duelo

En la carretera de Extremadura se han batido á pistola por cuestiones privadas el Diputado á Cortes señor López Monis y el Teniente de la Escolta Real Sr. Moreno.

Este resultó con una herida leve en un brazo. El duelo ha sido objeto de muchos comentarios.

Maniobras

Esta pasada noche á las doce han salido, con objeto de verificar maniobras, las fuerzas que guarnecen esta plaza, mandadas por el Capitán general señor Marina.

Las maniobras consistirán en contener el avance de un supuesto enemigo, formado por un cuerpo de ejército que figura acampado en Algete y que se dispone á avanzar para tomar á Madrid.

Las tropas han quedado dispuestas y distribuidas por los alrededores.

El vecindario vela para presenciar las evoluciones militares. Asegúrase que el Rey don Alfonso XIII asistirá esta madrugada al supuesto táctico.

Recepción.—Conferencia

La recepción diplomática celebrada en el Ministerio de Estado se ha visto concurridísima.

Durante ella, el señor García Prieto conferenció por espacio de media hora, separadamente, con los Ministros franceses é ingleses, Señores Geoffroy y Bunsen.

Trataron de la nota francesa relacionada con la internalización de Tánger y el ferrocarril de Fez.

El señor García Prieto entregó á dichos Embajadores la contestación á la citada nota.

Estos la transmitieron inmediatamente á sus respectivos Gobiernos.

Más tarde el Ministro de Estado conferenció extensamente con el Nuncio de Su Santidad.

Reunión

Ayer tarde volvió á reunirse de nuevo la Comisión mixta que entiende en el régimen de internacionalización de Tánger para continuar sus trabajos sobre el particular.

Manifestaciones

Á última hora pudimos los periodistas «hablar» con el señor García Prieto, quien manifestó que la marcha de las negociaciones hallase pendiente de la contestación que Francia dé á las observaciones y reparos que nuestro Gobierno ha puesto á la nota francesa.

Después añadió el señor Prieto que la proposición francesa respecto al Ferrocarril de Fez tiene puntos admirables, discutiendo ahora la Comisión los más dudosos y que menos nos favorecen.

FARMACIA Y DROGUERIA de JOSÉ MIRÓ

Para la elaboración de los vinos. Metabisulfito potasa. Acido tartárico. Fosfato amonico, Tanino al alcohol etc. Colón 22 y Peregil, 2, 4 y 6

SECCION DE ANUNCIOS

Grandes Almacenes EL AGUILA

(Colón, 39—Palma de Mallorca—Colón, 39)

Sucursales

Madrid, Barcelona, Alicante, Bilbao, Cadiz, Cartagena, Cijón, Granada, Málaga, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza

Confecciones para Señora y Niña

Ropas confeccionadas para Caballero y Niño y Artículos de la Temporada

Table with 4 columns: Item description, Price range (e.g., de 25 á 100 ptas.), and other details.

Faldas, Blusas, Guardapolvos, cuellos y otros artículos. Guardapolvos, Guerreras, Gabanas, Cazadoras y toda clase de prendas.

Gorras, Sombreros de paja, Cinturones, Calcetines, Corbatas, Fajas, Liigas, Tirantes, etc., etc.

Precio Fijo. Pidase el Catálogo general. Ventas al contado.

Lloyd Italiano



SOCIEDAD DE NAVEGACION COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE Barcelona y Buenos Aires

Precio del Pasaje de 3.ª 36 duros Próximas salidas

INDIANA 1.º Junio, CORDOVA 26. PRINCESA MAFALDA 18 Julio, Indiana 4 Agosto.

VERDADERA COCINA ESPAÑOLA Para pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17 (esquina Pelaires).—Dahma.

Linea Austro Americana

Nueva línea á Cuba de vapores de carga Servicio regular mensual Se inaugurará con el vapor

AUGUSTE

que saldrá de Barcelona el 28 Junio para la Habana, Nueva Orleans y otros puertos de las Antillas y Golfo de Méjico, admitiendo carga.

Para Montevideo y Buenos Aires con escala en Río Janeiro, saldrá de Barcelona el 5 de Julio el vapor

BÁLTICO

admitiendo carga. Informes en Palma BARTOLOMÉ BOSCH, Paseo de Sagrera.—15.

Advertisement for 'CURACIÓN RADICAL' by 'Depurativo Richelet', featuring a large graphic of a person and text describing the treatment for various ailments.

Advertisement for 'Navegacione generale Italiana y La Veloce' with details on routes to Buenos Aires and services offered.

Advertisement for 'LINEA PINILLOS' featuring 'Miguel M. Pinillos' and details on shipping routes to the Antilles.

Los más importantes de las Baleares

Almacenes SAN JOSÉ

de IGNACIO FIGUEROLA

Central: Brondo, 7, 9, y 11 - Esquina Borne, 118-PALMA.-Sucursales: Jaime II, 59-61, esquina Vicente Mut.-BINISALEM, calle Truch.-LA PUEBLA, calle Mayor, 53.-INGA, Plaza Iglesia, Palmer

Sastrería á medida.-Trajes confeccionados.-Equipos para novios.-Precio fijo

Camisería-Corbatería-Bisutería-Mercería-Lencería-Sedería-Laneria-Adornos para vestido-Alfombras-Tapicería-Cortinajes-Pañuelos-Mosquiteros-Abanicos, Sombrillas, Géneros de punto, Objetos para regalos.

Antigua casa Brondo